



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (593)

(Orden de 23 de febrero de 2017)

ESPECIALIDAD: TECNOLOGÍA MUSICAL (100)

ACTO DE PRESENTACIÓN: 18 de julio de 2017 a las 9:00 h

FECHA REALIZACIÓN PARTE A: 18 de julio de 2017 a continuación del acto de presentación.

La fecha de realización de la parte restante se indicará el mismo día 18 de julio.

LUGAR: Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel". Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón) - Murcia

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración y calificación serán los siguientes:

Parte A. Respuesta por escrito a un cuestionario de diez preguntas sobre el temario publicado en la convocatoria.

Duración: 2 horas

Ponderación de esta parte en la calificación final: 25%. *Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte es requisito para el cálculo de la calificación final.*

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
1. <i>Contesta con rigor y precisión a las cuestiones propuestas</i>	40 %
2. <i>Expone de manera clara y ordenada los aspectos relevantes de las cuestiones propuestas</i>	20 %
3. <i>Demuestra un conocimiento profundo y utiliza una terminología adecuada a las cuestiones propuestas</i>	25 %
4. <i>Responde correctamente las cuestiones propuestas, dando una interpretación tanto física como musical</i>	15 %





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

Parte B. Realización de ejercicios propuestos por la comisión que permitan comprobar el dominio de los programas Finale, Sibelius y MuseScore.

Duración: 2 horas

Ponderación de esta parte en la calificación final: 25%. *Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte es requisito para el cálculo de la calificación final.*

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
1. El resultado de los ejercicios realizados es fiel a los modelos propuestos	50 %
2. Utiliza los recursos de los programas de manera correcta y eficiente	50 %

Parte C: Duración total (ejercicios a) y b)): 2 horas

Ponderación de esta parte en la calificación final: 25%. *La calificación de esta parte será la nota media de los apartados a) y b); cada uno de ellos se calificará de 0,00 a 10,00. Para superar esta parte será necesario obtener una nota media de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte es requisito para el cálculo de la calificación final.*

a) Sincronización rítmica, transcripción y masterización usando el programa Sonar.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
1. El resultado es coherente y existe continuidad en la estética propuesta	20 %
2. Demuestra control y dominio del programa informático usado	30 %
3. Explica de manera demostrable los procedimientos utilizados en cada momento	50 %

07/07/2017 10:15:52

Firmante: CAMPILLO FRUTOS, SEBASTIAN
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 1c1ec711-aa05-6088-484120474655





b) Creación de una obra a partir de sonidos sintéticos usando el programa Wavelab.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
<i>1. El resultado es coherente y existe continuidad en la estética propuesta</i>	20 %
<i>2. Demuestra control y dominio del programa informático usado</i>	30 %
<i>3. Explica de manera demostrable los procedimientos utilizados en cada momento</i>	50 %

Parte D. Creación, durante un máximo de dos horas, de un trabajo propuesto utilizando el programa OpenMusic.

Duración: 2 horas

Ponderación de esta parte en la calificación final: 25%. *Esta parte se calificará de 0,00 a 10,00 puntos y para superarla será necesario obtener una calificación de 5,00 o más puntos. La superación de esta parte es requisito para el cálculo de la calificación final.*

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
<i>1. Realiza correctamente los patch</i>	80 %
<i>2. Existe coherencia y lógica en el desarrollo de los patch</i>	20 %

Las pruebas se realizarán siguiendo el siguiente orden: Parte A, Parte B; Parte D y Parte C.

Calificación final (CF): $CF = (Parte A) * 0,25 + (Parte B) * 0,25 + (Parte D) * 0,25 + (Parte C) * 0,25$. *Para superar la prueba específica será necesario obtener una calificación final de 5,00 o más puntos, siempre que todas las partes hayan sido superadas.*

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Sebastián Campillo Frutos

(Firmado digitalmente al margen)

